



OPINIÓN

POR PABLO
CABAÑAS DÍAZINVESTIGACIONES
JURÍDICAS Y LAS
REFORMAS DE AMLO

César Astudillo Reyes, quien entre 2015 y 2017 se desempeñó como abogado general y secretario de Atención a la Comunidad Universitaria, en la Universidad Nacional Autónoma de México con los rectores José Narro Robles y Enrique Graue Wiechers, dio a conocer un documento que con el aval del Instituto de Investigaciones Jurídicas cuestiona las 20 reformas que propuso el presidente Andrés Manuel López Obrador en torno al Poder Judicial.

Astudillo Reyes en su desempeño profesional y académico ha buscado influir en la Suprema Corte de Justicia de la Nación es coautor del libro junto con el ministro en retiro José Ramón Cossío su obra se titula: "El funcionamiento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación" en donde expone visiones, expectativas e intereses distintos, lo cual desvela la existencia de cuestiones abiertas e indefinidas que no han logrado consolidar directrices de consenso."

Si se busca en el trabajo académico de Astudillo Reyes no hay crítica alguna, por ejemplo, a la relación que tuvo Enrique Peña Nieto con la Corte en la designación en diciembre de 2012 de Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, que llegó a ser ministro cuando solo había sido titular del Servicio de Administración Tributaria. Tampoco la hay cuando en marzo de 2015, se designó a Eduardo Medina Mora, un expolítico y exdiplomático hecho al vapor como ministro de la Corte.

En ese mismo año se nombró a Javier Laynez Potisek, un persecutor fiscal que antes de ser ministro se convirtió en magistrado fiscal y administrativo por decisión presidencial. Los tres tienen en común que eran ajenos al Poder Judicial y su perfil, sobre todo de los dos primeros, estaba muy lejos de los jueces de un tribunal constitucional.

Astudillo Reyes deja de lado que, en 2015, Peña Nieto intentó la designación como ministro del exsecretario jurídico del PRI, Raúl Cervantes, quien incluso se separó de su cargo de senador para cumplir el requisito de un año sin haber ocupado un cargo público.

Pero con lo que no contó el aspirante a ministro fue que los cargos de elección popular son irrenunciables. Frustrado, Cervantes regresó al Senado. En ese contexto llegó a ministra Norma Lucía Piña Hernández gracias al apoyo que tuvo de Miguel Ángel Osorio Chong, quien como secretario de Gobernación operó en el Senado para que su parienta lejana y paisana hidalguense pudiera llegar a ese alto puesto. Piña tenía una carrera de bajo perfil a lo más que había llegado era a secretaria de estudio y cuenta con la ministra Olga Sánchez Cordero.

Fue una sorpresa que esa gris funcionaria sustituyera a Sánchez Cordero en diciembre de 2015. Lo que nadie esperaba que Piña, llegaría a ser la ministra presidenta de la Corte, lo que logró en enero de 2023. El ascenso de Piña se vinculó a una nota aparecida el 21 de diciembre de 2023, bajo la firma de Guillermo Sheridan

personaje cercano a Enrique Krauze, quien denunció en un espacio de Latinus cuyo dueño es Roberto Madrazo, que la ministra Yasmín Esquivel Mossa -quien estaba perfilada para ser la ministra presidente -había plagiado la tesis que presentó en 1987 para obtener la licenciatura en Derecho en el entonces ENEP Aragón de la UNAM. El rector Graue intervino en esta operación para bajar a Esquivel Mossa, a partir de un análisis realizado por el Comité de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Aragón, que confirmó el plagio de la tesis. El golpe estaba dado y el ascenso de Piña estaba garantizado.

Una vez en el poder Piña, mostró quienes la habían llevado a esa posición lo primero que hizo fue nombrar como secretaria ejecutiva del órgano administrativo del Poder Judicial a Fernanda Casanueva de Diego, oficial mayor de Luis Videgaray Caso en las secretarías de Hacienda y Relaciones Exteriores.

También contrató a Karla Garduño Morán, quien fue la coordinadora de comunicación social de Josefina Vázquez Mota en la elección presidencial de 2012. Garduño Morán también trabajó como directora de información del INE con Lorenzo Córdova Vianello sin más mérito que el de haber ocultado una encuesta que mostraba un alto apoyo a la Reforma Electoral propuesta por López Obrador.

Garduño Morán fue quien redactó un comunicado que dio a conocer que "la SCJN" había admitido la demanda presentada por el INE contra la Reforma Electoral conocida como "Plan B" y concedió la suspensión solicitada, aunque esta fue una decisión del ministro Javier Laynez Potisek y no de los otros diez ministros de la corte. Piña, también nombró al cuñado de Isabel Miranda Torres, Abraham Pedraza Rodríguez, -está casado con su hermana menor, Magdalena- como secretario de Estudio de la presidencia de la Corte.

Ya sin freno alguno Piña, organizó una cena el pasado 12 de diciembre, en la casa del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá ubicada en Paseo de la Reforma, Lomas de Chapultepec. La invitación a esa cena fue bajo el argumento de "limar asperezas", la realidad era para presionar a los integrantes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación quienes se encontraron esa noche con un asistente sorpresa: Alejandro Moreno Cárdenas, dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional.

Una de las últimas maniobras de Piña fueron las de irrumpir en el proceso electoral para investigar a Arturo Zaldívar en su embate no es sólo contra éste y Claudia Sheinbaum, sino contra el presidente de la República para aniquilar las reformas legislativas que vendrán y hasta la deuda fiscal de Ricardo Salinas Pliego.

Piña sabe que fue un fracaso su intento de convertir al Poder Judicial en un virtual partido político cuando se sumó a la coalición de derecha que jefatura Claudio X. González Guajardo, sus decisiones no estuvieron subordinadas a la Constitución ni a las leyes, sino a los intereses políticos, económicos y mediáticos del grupo de poder, que fue derrotado en las pasadas elecciones del 2 de junio.

César Astudillo Reyes, en su desempeño profesional y académico ha buscado influir en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, es coautor del libro junto con el ministro en retiro José Ramón Cossío su obra se titula: "El funcionamiento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación"